

Unidad de acceso a la información pública
Oficio no. 044/2014
Asunto: inexistencia de solicitudes
Kaua, Yucatán de 1 a 31 de diciembre de 2013

Consejo general del INAI

Presente:

Por este medio, hago llegar a este honorable instituto, el siguiente oficio para bien mencionar que el módulo UMAIPK no se le ha presentado algún tipo de solicitud, por tal motivo declaro la inexistencia de dicho documento. De acuerdo al artículo 9 fracción XX de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán.

Sin otro particular aprovecho para enviar un cordial saludo, y estar a su disposición para cualquier ampliación informativa.

Atentamente



C. Bibiana Martin Balam

Titular de la unidad de acceso a la información pública del

H. ayuntamiento de Kaua

Persona responsable de generar la información: Bibiana Martin Balam

Fecha de generación del documento: 25 de febrero de 2014

Fecha de actualización del documento: 25 de febrero de 2014